

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022). **Radicado: 2016-0395.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que se corrió traslado del dictamen y las partes guardaron silencio.

El proceso se encuentra pendiente para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA

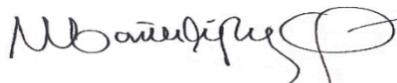
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 102

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por LEONARDO DE JESUS RUIZ ARIAS en contra de RUBY JARAMILLO DE BOTERO y, para tal efecto, se señala el día CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 010 de enero 28 de 2022.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA